

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Montevideo,

06 DIC 2021

VISTO: la invitación cursada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Bustillo Bonasso, para participar en el seminario "De procesos de graduación a procesos de gradación: avanzando hacia una renovada cooperación internacional para el desarrollo después del COVID-19", entre los días 6 y 7 de diciembre de 2021, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile;-----

CONSIDERANDO: I) que la citada conferencia resulta de interés para el Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

II) que por razones de Agenda Oficial, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Bustillo Bonasso, no podrá llevar a cabo dicha Misión en la fecha señalada, por lo que ha entendido pertinente delegar su representación en la señora Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Ache Batlle;-----

III) que todos los gastos, incluyendo traslados y demás erogaciones que se generen de esta misión, serán cubiertos por los organizadores del referido evento; -----

ATENTO: a lo antes expuesto y lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

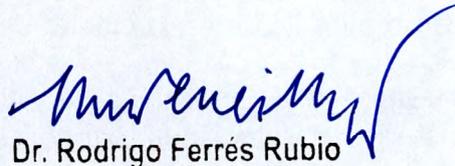
1º. – Designase en Misión Oficial a la señora Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carolina Ache Batlle, a fin de participar en el seminario "De procesos de graduación a procesos de gradación: avanzando hacia una renovada cooperación internacional para el desarrollo después del COVID-19",

588129

a llevarse a cabo entre los días 6 y 7 de diciembre de 2021, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile;-----

2º. - La presente Resolución no generará erogación para el Erario Público.-----

3º. - Comuníquese, etc.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República